

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.

Parte del Depoñe Noe un Parte q' da el Depoñtario de los Cuentas:
 sobre par-
 tidas excluidas
 de las Cuentas
 sob' hea el 10

es de Propios D. Mateo Mercader su fha. de este dia
 manifestando q' en los finiquitos de las Cuentas
 de los años de Ochocientos seis: siete: ocho: nueve: y
 diez presentadas por su antecesor se le reproducen
 varias partidas q' aunque pagadas legitimam.
 no pueden admitirse por faltarle varias firmas
 segun lo corroboran la Certificacion q' incluye dada
 por el Contador Interino de Rentas Nacionales, p.
 lo q' pide q' para poderlas reintegrar se le formalicen
 los Documentos, mediante a q' haciéndose hecho efectivo-
 mente los pagos, es acreecion a q' se le disminuye
 en atencion a los buenos servicios del difunto la peque-
 ña falta q' hizo en no reconocer los Documentos
 antes de pagarlos; y tambien hace presente q' por
 dichos finiquitos deven reclamarse algunas cantidades
 de varios sujetos, facultados q' solo residen en esta Co-
 ponacon, lo q' espera verifique, para poder formarse
 el caso correspondiente en las Cuentas del año actual
 con lo demas q' contiene: Entendido por este Ayunta-
 miento Acuerda: Que etc. parte y Certificacion que

